



Cuadro sinóptico.

Nombre de la Alumna: Gabriela del Carmen Gonzalez Abadia.

Nombre del tema: Aspectos generales de la investigación jurídica y problematización del objeto de estudio.

Nombre de la Materia: Taller de elaboración de tesis.

Nombre de la Profesora: Nelsy Patricia Melgar Marroquín.

Nombre de la Maestría: Psicopedagogía.

Cuatrimestre: 4to.

Aspectos generales de la investigación jurídica y problematización del objeto de estudio.

Aspectos generales de la investigación jurídica

Forma de investigar derecho

En este sentido es permitido clasificar

El enfoque de la investigación

Ubicar la ciencia jurídica en esta categorización puede resultar a priori más difícil, en tanto por esta, cual rostro de Jano, es, por un lado, construcción racional-simbólico, y de otro, refleja de hechos factuales que se despliegan es la que ha quedado condensada como enfoque tridimensional, teoría de los tres círculos o teoría integral, la que sostiene que derecho es norma, valor y hecho.

Que todo tipo de investigación es la forma que está adaptada de acuerdo con su objeto de estudio, la perspectiva formal o factual en que lo aborda, los métodos que emplea y los anunciados que establece; en esta tesitura, la investigación puede ser: teórica, empírica, mista.

Por su parte es la prospectiva que asume un estudio empírico en relación con las propiedades y variables del objeto que estudia, el análisis de los datos e información que captura, los métodos empleados y los razonamientos que establece; en este sentido puede ser: cuantitativa, cualitativa, multitudinaria.

Problematización del problema.

El problema es sinónimo de dificultad

Existe una variada y amplia tipología de problemas.

La construcción de los problemas

De tarea, de ejecución o de pregunta práctica y teórica que exige respuesta o solución. En otras palabras se refiere a un hecho no resuelto que debe encontrar una respuesta teórica o práctica, científica o vulgar, que posibilitaría resolver parcial o teóricamente el problema.

Sin intención de caer en esquemas rígidos y formalitas, se puede incluir una lista de problemas más comunes en saber: problemas empíricos, problemas conceptuales, problemas generales, específicos y particulares.

De investigación es hecho por uno o varios sujetos en unos contextos históricos, culturales y epistémicos determinados, es por tanto, un acto subjetivo e intersubjetivo y localizado que debe dar cuenta no solo de su relevancia y viabilidad disciplinaria o académica sino también de su significado y permanencia socio-histórica.

Aspectos generales de la investigación jurídica y problematización del objeto de estudio.

Objetivo de estudio

¿Qué es un objetivo de estudio?

La respuesta más simple y lo que nos ha dado mejores resultados en la sala de clases, es planear el objetivo de estudios como lo que queremos saber. Esta formulación, de cierto modo, obvia la distinción entre el objeto artesanal y el prefabricado mencionado anteriormente. Desde una perspectiva constructivista nuestra presentación parte del supuesto que la investigación es una forma de construir una representación de un fenómeno de interés.

El fenómeno de interés es el objetivo de estudio

Es lo que queremos saber la forma de construir su representación es el proceso investigativo, con toda su complejidad empírica, metodológica, teórica y epistemológica.

Justificación y relevancia del tema

El proyecto de investigación se construye

Procesalmente durante un lapso de tiempo, en niveles crecientes de complejidad en la configuración de rutas para construir conocimientos; el proceso se articula desde la precisión y la delimitación del objeto de conocimiento pertinente, que genere el compromiso de quienes buscan investigar.

El proyecto de investigación

Denota un trabajo de indagación, en el cual durante un lapso de tiempo, se tiene la oportunidad de pensar, cuestionar, socializar inquietudes sobre un objeto particular y específico de conocimiento. Con este proceso de estudio, reflexión, trabajo, creación reflexiva, se busca interpelar las prácticas y hechos sociales.

Posibilita conectar

Intereses de investigación sobre la practica con el fin de promover su transformación y fomentar el perfeccionamiento profesional.

Justificación

Tipos de justificación

- Justificación teórica.
- Justificación práctica.
- Justificación metodológica.
- Justificación social.
- Justificación por conveniencia.
- Justificación económica.
- Justificación técnica.
- Justificación doctrinaria.

Aspectos
generales de la
investigación
jurídica y
problematización
del objeto de

Delimitaciones
de la
investigación

Conceptos

Nos permite reducir nuestro problema inicial a dimensiones prácticas dentro de los cuales es posible efectuarlos correctamente.

Delimitar un tema es seleccionar un tópico o parte, para centrarse en ella.

La delimitación
consiste en

- ❖ Precisar, construir y nombrar un objeto de conocimiento o de estudio; esta es, definir un constructo intencionado que integra y hace explícita la temática en el contexto (institución, nivel, grupo, actores, tiempo).
- ❖ Focalizar los conceptos y formas de aproximar la comprensión sistemática de realidad, que se puntualiza en la temática.
- ❖ Establecer el periodo de tiempo que cubre indagación.
- ❖ Precisar quienes participan al aportar fuentes e informaciones.